

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Franqueo concertado

Celebremos a María Inmaculada

Hay días en que la Iglesia pareciendo olvidar las luchas continuas que ha de sostener en defensa de su doctrina y de sus leyes; cual sino tuviera enemigos que combatir, sino únicamente hijos sumisos que acariciar; cual si trasplantada ya de ese valle de lágrimas a la dulce mansión de los bienaventurados, tuviera ya en su frente la corona de triunfo prometida por su divino fundador y fiel esposo Jesucristo, se entrega toda ella a las más entusiastas manifestaciones del gozo interior de que se siente poseída y que procura a su vez comunicar a todos los cristianos. Así como Jesucristo, para animar a sus apóstoles a sufrir con valor las persecuciones que les había profetizado, para que ellos no desmayaran y vinieran a dudar de su divinidad, al verlo morir en una cruz, quiso darles una demostración de su gloria, transfigurándose, ante ellos, en la montaña del Tabor; así la Iglesia con esas manifestaciones de entusiasmo, nos muestra su indefectibilidad a pesar de las persecuciones de que es objeto, para que nosotros no desmayemos al seguir el camino por ella trazado, antes al contrario



cobremos cada día más valor.

Y si un día ha de poder la Iglesia entregarse a esas manifestaciones de alegría, ha de ser ciertamente, el día en que celebre el misterio de la Concep-

ción Inmaculada de María; pues celebrar este misterio es celebrar el misterio de la verdad contra el error, del bien contra el mal, de la Iglesia contra el infierno. Ligado como está es-

te misterio con los dos misterios fundamentales de nuestra religión, la caída del linaje humano por el pecado de Adán y su restauración por Cristo, es como la síntesis de nuestra fe. Esta es la causa del entusiasmo que en todas partes despierta siempre en el pueblo fiel, la fiesta de la Concepción Inmaculada de María.

La celebración del sexto centenario de la institución de esta festividad en la Catedral y diócesis de Gerona por acuerdo del Cabildo Catedral en 1330, es para nuestra ciudad título de legítimo orgullo. Si no fué la Catedral de Gerona la primera, fué ciertamente de las primeras de España y bien podemos añadir una de las primeras del mundo, en que esta fiesta fué instituida de una manera solemne, oficial y definitiva y es lo cierto que en el decurso de tantos siglos no ha decaído el entusiasmo popular, ni el amor y devoción de los católicos gerundenses a María, en el misterio de su Inmaculada Concepción.

De esperar es, que este año, con motivo de la celebración de este centenario memorable, los fieles de Gerona, respondiendo al llamamiento de nuestro amantísimo Prelado, darán una prueba más de su fe, de su religiosidad y de su nunca desmentido amor a María Inmaculada.

A la Inmaculada

Loor y gloria a María
Astro de amor divinal.
Con júbilo en este día
I con gozo sin igual
Une LA CIUDAD sus cantos
De entusiasmo y de placer
A los de todos los Santos
Del Trono del Sumo Ser.
Ante Vos, Virgen Sagrada
Madre del Divino Amor
A la Deidad increada
Respetuosa y con fervor
Invoca la deis probada,
Atenta y fecunda labor.

B. MER

Documento Histórico

Versión al castellano del documento notarial, que escrito en latín obra en el Libro D. 7, fol. 149, del Archivo episcopal de esta diócesis, referente a la institución de la festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María en la Catedral de Gerona.

«Copia fielmente sacada de una escritura pública dispuesta por orden alfabético del tenor siguiente: Sepan todos que el día de martes, llamado XV de las Kalendas de Mayo (17 de Abril) del año del Señor 1330... día en que, según costumbre ya de antiguo aprobada, se celebra cada año Cabildo general en la Iglesia de Gerona: ante mi notario y de los testigos infrascritos llamados especialmente para ello, el Reverendo en Cristo Padre Señor Gastó, por la Gracia de Dios Obispo y el venerable Ca-

bildo de la Iglesia de Gerona y reunidos según costumbre en el Palacio episcopal de Gerona:

Considerando que la Iglesia Catedral de Gerona, que es cabeza de toda la Iglesia gerundense está fundada bajo la invocación de la bienaventurada y gloriosa Virgen María y que los servidores de la misma Iglesia deben estar atentos y vigilantes principalmente a festejar y solemnizar a dicha Virgen gloriosa, ya que están especialmente dedicados a su servicio:

Considerando también que en honor y alabanza de la misma santa Virgen gloriosa, que es digna de toda alabanza, se celebran en la sobredicha Iglesia las fiestas solemnes de su Navidad, Anunciación, Purificación y Asunción, no celebrándose festividad alguna de su Concepción o Santificación, que viene fijada al VI de los Idus de Diciembre (8 Dbre.)

I a instancia y requerimiento especial del venerable Arnaldo de Montrodó, canónigo y prepósito del mes de Diciembre en la misma Igle-

sia, que tiene a ello devoción especial, que muchas veces ha expuesto al Cabildo estas cosas y ha dicho que considerasen digno y justo festejar dicha Concepción o Santificación, para que por la multiplicación de alabanzas festivas de la misma Virgen gloriosa y de sus varias y notables prerrogativas y gracias en la sobre dicha Iglesia, pueda con razón decirse a la misma Iglesia aquello del Profeta: «A tu diestra está la Reina, con vestido bordado bordado de oro y engalanada con varios adornos», y para que por esto los servidores de la misma tengan más mérito, aumente la devoción del pueblo y se dé a los demás estímulo y ejemplo saludable.

I así motivos de esa piadosa intención y devoción, espontáneamente y con pleno conocimiento y después de haberlo hablado y tratado con toda diligencia, a honor y reverencia de la misma Virgen gloriosa, resolvieron para sus sucesores que en adelante se celebre siempre fiesta

(Continúa en 4.ª página)

Toda hermosa

Una de las causas que sin duda más contribuyen a hacernos simpático y amable el misterio de la Concepción Inmaculada de María, es la hermosura de que está rodeado este misterio. Nuestro corazón está formado así: nosotros no amamos, sinó tomando como objeto de nuestro amor la belleza y la bondad.

Desde el momento en que entramos en relación con un objeto, lo amamos indispensablemente, si en este objeto vemos la hermosura y la bondad y cuanto más patentes se nos hacen esta bondad y esa hermosura, tanto mayor es la fuerza con que atraen nuestro corazón. Por eso Dios, para movernos a rendirle constantemente el tributo de nuestro amor, pone a nuestra vista algunos rasgos de su bondad y hermosura en la magnificencia y en los atractivos de que ha dotado a las criaturas. Esa inmensa bóveda azul que encanta nuestros ojos, esos astros que como globos de fuego giran sobre nuestras cabezas, los campos cubiertos de doradas mieses, los prados matizados de variadas flores, el aire poblado de encantadores aves, todo el vasto cuadro de la naturaleza, el orden admirable que vemos resplandecer en tan variada multitud de seres, nos obliga a exclamar: Dios mío, si tan bellas son vuestras obras, qué será vuestra belleza, puesto que el mundo con toda su hermosura, con todos sus encantos, no es más que un simple y débil bosquejo de la hermosura del Criador? Pues bien, sobre todos esos encantos que la naturaleza nos ofrece que con todo y ser bellezas parciales, absorben nuestra atención, elevan nuestro corazón y nuestro espíritu, abren a nuestra fantasía un vasto horizonte y nos hacen remontar sobre un gran número de pequeñeces, nos ofrece nuestra santa religión esa belleza del misterio de la Concepción Inmaculada de María. En este misterio se hallan reunidas todas las excelencias y perfecciones, toda la luz, todas las armonías, todas las cualidades y virtudes: en él parecen darse un abrazo la eternidad y el tiempo, la inmensidad y el espacio, lo infinito y lo finito, el Criador y la criatura. Para expresar la grandeza de este misterio, faltan palabras a la elocuencia del hombre, para formarse una idea aproximada de él, faltan símiles; la imaginación más viva cede ante la grandeza de este misterio y se declara impotente para expresarlo. Es que este misterio es como un punto que centraliza todas las bellezas, es como la síntesis de lo bello, es entre las criaturas la imagen más acabada, más perfecta de la belleza de Dios. Por eso es tan amable, tan simpático por eso tiene para todo buen cristiano tantos atractivos el misterio de la Concepción Inmaculada de María.

C.

Las elecciones sinceras

Continúa la racha de arbitrariedades, gubernativas contra los monárquicos de Besalú. Se trata de preparar las elecciones para el señor Cambó y para ello, no se encuentra mejor procedimiento que el atropello a los elementos que le son contrarios

Es esto la demostración del arraigo popular que el político catalanista tiene en el distrito de Olot? Si consigue con tales procedimientos, un acta por Cataluña, no podrá llamarse representante, más, que de los atropellos y arbitrariedades, cometidas, para impedir el triunfo de la verdadera voluntad popular.

Nosotros protestamos y anotamos en cuenta que algún día se saldrá, de que se hayan destituido a los concejales monárquicos de Besalú. Protestamos de que en Besalú, no rija el R. D. de constitución de Ayuntamientos. Protestamos de que el Sindicato Agrícola de Besalú, se le haya excluido del censo Corporativo, con una anulación a todas luces ilegal.

Y protestamos de todo ello, aun, en la seguridad de que no hemos de ser atendidos.

Temas actuales

Una numerosa comisión de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha visitado al ministro de Fomento para exponerle la difícilísima situación porque atraviesa dicho organismo e interesarle el apoyo del Gobierno.

La comisión ha elevado a los poderes públicos la grave necesidad de que el Estado asegure a la Confederación la consignación en presupuesto, durante veinticinco años, de la misma cantidad que viene asegurando para obras hidráulicas en la cuenca del Ebro.

Esta base económica permitiría a la prestigiosa Confederación emitir un empréstito que garantizase la continuación de las obras.

El Sr. Estrada ha prometido a la comisión que le visitó, *estudiar con la máxima atención* el grave problema que en momento oportuno someterá a la resolución del Gobierno.

He aquí lo que son, hoy día, algunos ministerios: Saloncitos de estudio en donde llega el momento oportuno para hablar y actuar, cuando quién ha de hacerlo ha empleado ya el tiempo preciso para prepararse y enterarse.

España, en manos de la incapacidad, es un conejillo de Indias sometido a continuos ensayos. Los problemas de más grave urgencia, que no pueden sufrir dilación alguna, han de ser objeto de estudio continuado. Pero este estudio equivale hoy día a tener unas meras noticias sobre el hecho, ya que ninguna orientación previa preside y dirige totalmente la política.

Con razón dijo el presidente de la Confederación ante la Asamblea: «La próxima vez que nos reunamos será para continuar la labor o para liquidar». Clara fórmula que exige rapidez, urgencia y no estudio.

No podemos dejar que muera esta obra de la Dictadura, esta obra de España que supone una gran riqueza para su economía.

Quién haya seguido de cerca la obra de reconstrucción llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Ebro no podrá consentir que desaparezca una entidad que en tan pocos años ha logrado transformar comarcas enteras, con la construcción de pantanos, canales...

Los castellanos, aragoneses y catalanes no podrán consentirlo jamás.

Que no veamos en la contestación del Sr. Estrada, una mera frase de cumplimiento, para sepultar en un prolongado silencio, hasta que una agravación obligara a romperlo, cuestiones tan urgentes y graves para la economía regional y nacional.

Contra la Diputación

Se ha reunido la Asociación de Productores y distribuidores de energía, de esta provincia, acordando: aprobar el recurso elevado al ministro de la Gobernación contra el presupuesto de la Diputación para el año venidero, especialmente contra la inclusión del arbitrio sobre aprovechamientos hidráulicos, pues redundaría en perjuicio de los consumidores de luz y fuerza eléctrica, y designar a una comisión para que efectúe cuantos trabajos sean convenientes hasta lograr la derogación de dicho arbitrio.

Como decíamos en nuestro último número, el arbitrio sobre aprovechamientos hidráulicos, ha sido aumentado *siete veces*.

Esta enormidad, justifica plenamente la protesta de los contribuyentes.

POLITICAS

LA JUNTA DE LA UNIÓN MONÁRQUICA NACIONAL DE BARCELONA

Después de la asamblea últimamente celebrada y previas las consiguientes deliberaciones, quedó nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Conde de Figols; Vice presidente, Conde del Montseny, Barón de Viver; Secretario, D. Miguel Martí Cabrer; Vicesecretario, D. Arcadio de Arquer; Contador, D. Manuel Juncadella; Vocales, D. Andrés Gassó y Vidal, Conde de Santa María de Pomés, D. Alejandro Miró Trepas, D. José Grau Solanas.

La comisión de Acción Política ha quedado formada por los señores:

Conde de Figols, Conde de Egara, don Luís Damians, don Andrés Gassó y Vidal, Conde de Santa María de Pomés, Marqués de Casa Pinzón, D. Antonio Roberi Rodríguez, Conde del Montseny, Barón de Viver.

Además, ha quedado constituida una Comisión Consultiva, en virtud del artículo quinto del Reglamento y que se refiere a los señores que, perteneciendo a la Unión Monárquica Nacional, hayan ejercido los cargos de senadores del Reino, diputados provinciales, director y suplentes, alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de las cuatro provincias catalanas y concejales directos o suplentes del Ayuntamiento de Barcelona.

Forman esta Comisión los siguientes señores:

Don José de Peray y March, doctor don Manuel Menacho y Peyron, don Francisco Casero Varela, doctor don Carlos Comamala, don Diego Jiménez de Letang, don Francisco Gal Boguñá, don Pelayo Miquel Banús, don Ramón Tomás, don Antonio Ribas, don Pedro Serramitjana, don Manuel de la Cruz.

* *

La nueva Junta directiva constituye una garantía de acierto. Los destacados elementos que la componen son de todos bien conocidos.

Por el prestigio de que gozan son, sin duda, apropiados para impulsar la marcha del Partido.

En la lucha que se avecina, Unión Monárquica Nacional ocupará un puesto destacado en Barcelona.

Escriben los demás

DATOS ELOCUENTES

El régimen republicano es más propenso que el monárquico a las dictaduras

Tiene razón «La Protesta», de Barcelona, refiriéndose a los peligros dictatoriales de la República, al decir que no hay argumentos más formidables que los hechos.

Se habla por ahí de que la República evitaría el peligro de nuevas Dictaduras. Veamos lo que pasa en el mundo, sin que por lo visto se enteren los republicanos españoles.

EN EUROPA.—Rusia, República, Dictadura.

Lituania, República, Dictadura.

Finlandia, República, Dictadura.

Portugal, República, Dictadura.

Polonia, República, Dictadura.

Turquía, República, Dictadura.

No hablemos de Alemania, donde seis millones y medio de ciudadanos la piden con sus votos y con sus gritos.

Italia, Monarquía, Dictadura.

Yugoeslavia, Monarquía, Dictadura.

En Europa, pues, no hay más que dos Monarquías con Dictadura. En cambio, seis países republicanos aceptan y soportan el régimen antidemocrático.

¿Y en AMÉRICA? ¡Ay! Por aquellos países no existen Monarquías. Parece, pues, que los demócratas deben vivir a sus anchas. Si, ¿eh? Veamos:

Cuba, Dictadura; Venezuela Dictadura; Perú, Dictadura; Bolivia, Dictadura; Chile, Dictadura; Brasil, Dictadura; Argentina, Dictadura.

¿Pero no habíamos quedado en que la República es la madre de todas las democracias?

A lo mejor es Asia el continente donde se refugiaron las esencias democráticas.

Pero allí da la casualidad de que en una República, China, existen nada más que media docena de dictadores. Y el Japón, Monarquía, se vive bastante de acuerdo con los principios democráticos.

¿En qué quedamos, pues?

* *

Con el epígrafe de Superávit y depresión, el prestigio periódico, «El Debate», escribe lo siguiente:

«La nota facilitada por el ministerio de Hacienda acusa un superávit de 76 millones de pesetas para los once primeros meses del ejercicio económico. Por otra parte, augura un superávit inferior para la totalidad del año, por la contracción de las importaciones y, además—agregamos nosotros—, porque el mes de diciembre es un mes fuerte en pagos. Con todo, para finales de año, estaremos

en posesión de un superávit consolador. Qué dirán entonces los que a comienzos de 1930 saturaron de pesimismo el ambiente nacional y aun el extranjero? Mas dejemos a un lado este aspecto de la cuestión. Algún día será oportuno insistir en el mismo. Consideremos ahora tan sólo el hecho escueto y oficial.

Indudablemente existe un superávit de consideración. Y el Gobierno por ello plácemes sinceros. Pero la situación de la Hacienda pública no es obra de unos meses, sino de años. Por eso sería una gran injusticia olvidar el saneamiento financiero que realizó el Gobierno de Primo de Rivera. Gracias a su labor podemos disfrutar de la actual situación hacendística.

Solemne Conmemoración del "VI Centenario"

DE LA INSTITUCION DE LA FIESTA DE LA CONCEPCION INMACULADA DE MARIA EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ESTA CIUDAD Y DIOCESIS DE GERONA. (1330-1930)

INVITACION E INSTRUCCIONES

1.º Desea el Ilmo. Sr. Obispo con el Excmo. Cabildo Catedral que las funciones que se celebrarán en la próxima festividad de la Inmaculada en la Santa Catedral Basílica, revistan este año una solemnidad extraordinaria; y así invita a que tomen parte en las mismas, especialmente en la Procesión, todas las asociaciones y cofradías, el clero y fieles con las Autoridades, puesto que acontecimiento que se conmemora en alabanza y gloria de la bienaventurada Virgen María es también timbre de honor para toda la ciudad y diócesis de Gerona.

2.º Por la mañana, a las diez, oficiara en dicha Iglesia Catedral el Ilmo. Prelado, celebrando y predicando, Se cantará a grande orquesta la solemne Misa pontifical de Perosi.

3.º A las cuatro y cuarto de la tarde, procuren hallarse ya reunidos en la Catedral quienes desean concurrir a la procesión. Y para facilitar la organización de la misma conviene que se coloquen, según sea posible, guardando el orden y forma que se señala en el párrafo siguiente por manera que las mujeres ocupen el espacio que hay entre la puerta principal y el trascor de la Catedral ya que deben ir delante; los hombres ocuparán el espacio que hay entre el coro y el altar mayor y el ábside el clero se colocará en el coro.

4.º En la procesión se guardará el siguiente orden: 1.º Sección de mujeres: alumnas de la Casa de Misericordia, colegios particulares de las Religiosas Carmelitas, Dominicas, Beatas, Corazón de María y Escolapias; alumnas de las Escuelas Nacionales; asociaciones y cofradías de señoras. — 2.º Sección de hombres: alumnos de la Casa de Misericordia de las Escuelas Salesianas y del Ateneo Social; colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de los Hermanos Maristas; Escuelas Nacionales; alumnos del Seminario; asociaciones y cofradías de caballeros. — 3.º Clero y Autoridades: ordenados del Seminario; clero de las pa-

roquias de la ciudad; claustro de Profesores del Seminario; beneficiados de la Catedral y Excmo. Cabildo Ilmo. Prelado y Autoridades.

5.º Ruega el Ilmo. Sr. Obispo a los colegios, asociaciones y cofradías, que acudan a la procesión llevando sus estandartes y banderas, y de un modo especial lo manda a las Asociaciones y Congregaciones Marianas, Además procuren los concurrentes colocarse formando doble fila en la derecha y en la izquierda de las calles. Podrán llevar vela cuantos lo deseen, así hombres como mujeres, y se recomienda que por lo menos las Juntas y Presidencias de cada Asociación la lleven.

6.º La procesión recorrerá el trayecto acostumbrado, con la diferencia de que entrará en la ex-colegiata por la puerta lateral contigua a la capilla de San Narciso, desfilando al altar mayor, y saliendo por la puerta lateral del mediodía.

7.º Al regresar dicha procesión a la Catedral, que estara espléndidamente iluminada, se celebrará inmediatamente una breve y solemne función con los siguientes actos: Felicitación sabatina a la Inmaculada; sermón por el M. I. Sr. Magistral; canto a grande orquesta y a cuatro voces por una numerosa masa coral de la salutación «Tota pulchra es María»; BENDICION PAPANAL; y por último se cantará la Salve por todo el pueblo.

8.º Se recomienda a todos los concurrentes a la precitada función que después de la Bendición Papal suban ordenadamente al presbiterio desfilando ante la imagen de la Inmaculada y besando la cinta o medalla pendiente de la misma, saliendo luego por la puerta posterior del mismo presbiterio, en cuyo acto recibirán un hermoso y artístico recordatorio, obsequio del Excmo. Cabildo, en conmemoración del VI CENTENARIO de la celebración de la fiesta referida.

9.º Dado caso que por razón de mal tiempo no pudiese celebrarse la Procesión, se celebrará, sin embargo, en la Catedral, la función de que se hace mérito anteriormente con los actos que se mencionan, comenzado esta a las cuatro y media de la tarde.

10.º Exhorta encarecidamente Su Sria Ilma. a todos los fieles católicos a que se aprovechen de los solemnes cultos y funciones que se celebrarán, y a que concurren especialmente a la *Procesión* y a la *Bendición Papal*; y con esta oportunidad también les recomienda que no permitan que decaiga, sino que se propague más y más y acreciente la bella, típica y devota costumbre de los gerundenses de adornar e iluminar las casas en honor de la Virgen Inmaculada, a la cual tanto amaron nuestros antepasados.

* * *

¡Que la Ciudad Inmortal de Gerona manifieste de nuevo con toda su grandeza y esplendor el sentimiento religioso, su devoción a María, la arraigada y tradicional fé católica, con que se ha distinguido y caracterizado durante todos los siglos de su historia!

Gerona, 25 de Noviembre de 1930.

V.º B.º

EL OBISPO

Banco Hispano de Edificación

REAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

MADRID

DELEGACION PROVINCIAL: Huertas, 8. - Teléfono, 113

GERONA

Fundada en Agosto de 1923

Capital suscrito: 275.000.000 ptas. - Cap. adjudicado: 3.200.000

¿Quiere V. tener Casa propia, Un capital, Una Finca Rústica, Dinero para un negocio, Dotes para los hijos? Se obtiene con suma facilidad, suscribiéndose al Banco Hispano de Edificación.

Pida informes hoy mismo.

Exploradores de España

TROPA DE GERONA

Habiendo dado principio el año Escultista en esta Tropa, se hace presente a todos los ciudadanos de esta Capital que tengan hijos entre los 9 y 14 años de edad, pueden ingresarlos en la misma, quienes obtendrán el día de mañana varios beneficios, sin contar los propios que se consiguen en la Institución, haciéndose hombres fuertes de cuerpo y alma, avezados a la disciplina y al cumplimiento del deber, buenos ciudadanos y verdaderos Españoles amantes de Dios de la Patria y de la Sociedad; concediéndoseles además una importante rebaja en el Servicio militar.

Para inscripciones y consultas, dirigirse al Domicilio Social, Subida de San Martín n.º 8, de 19 a 20'30 horas.

Noticias

La Dirección de la «Compañía Telefónica Nacional de España» participa a la Cámara, que la Dirección General de la Compañía de acuerdo con lo solicitado por la Corporación ha acordado que la Zona de la red urbana de Gerona comprenda, además de la población y de la barriada de Puente Mayor, los núcleos de edificación continua de los Ayuntamientos de Sarriá de Ter, Santa Eugenia de Ter, Vehinat de Salt y Salt, teniendo los abonados franquicia para las comunicaciones entre sí.

Por orden gubernativa ha pasado a cumplir quincena en la cárcel el sujeto a quien detuvo ayer la Guardia municipal por blasfemar desafortunadamente en la vía pública.

Los días 6, 7 y 8 del actual efectuará una excursión a Nuria, el Centro de Lérida y sus Comarcas.

Los industriales panaderos de Puigcerdá han presentado una instancia a la Alcaldía de dicha villa, pidiendo se les autorice para aumentar el precio del pan.

Nuestro buen amigo el joven gerundense Salvador Dabau, alumno del profesor de Música de esta ciu-

dad don Francisco Civil y maestro de 1.ª Enseñanza acaba de aprobar en Madrid con excelente puntuación, las oposiciones para catedrático de música en las Escuelas Normales.

En Figueras ha sido atropellado por un automóvil el maestro de segunda de la Brigada obrera de Estado Mayor don José Viles Robres, resultando herido en la base del cráneo.

Con asistencia de la junta en pleno, se ha reunido en Santa Coloma de Farnés el Patronato parroquial, con objeto de acordar la aceptación a su favor, efectuado por la virtuosa señora Pilar Amat.

A requerimientos de la Comisión Provincial de Monumentos el alcalde de Perelada ha remitido a este Museo Provincial varios restos prehistóricos, de cerámica casi todos ellos, hallados en excavaciones practicadas en Perelada por el maestro nacional de aquella ciudad.

Comarcales FIGUERAS

Nuestro compatriota Luis Massot dió el viernes en Atenea, una conferencia.

Su tema «Els Ajuntaments i la Cultura popular» lo hizo estibar en la obra cultural realizada por Barcelona, viniendo a la conclusión democrática de la Escuela Unica. Propugnó para que el Ayuntamiento de Figueras establezca un Patronato escolar con miras al grupo graduado Nouvilas.

La conferencia fué ilustrada con interesantes proyecciones.

—En la madrugada del lunes se desprendió un trozo de unos cuatro metros del alero de la casa núms. 22 y 24 de la calle de Terreras produciendo gran estrépito. Los inquilinos de una de las viviendas se despertaron alarmadísimos, levantándose.

Afortunadamente no hubo que lamentar más que el susto consiguiente

—Teniendo noticia de que con dirección a Francia, el lunes por la noche pasaba el gran campeón Primo Carnera, vencedor de Uzcudun en el match celebrado en el Stadium, fueron a la estación mucha gente. Carnera tuvo que salir a la ventanilla del coche dado el número de admiradores i admiradoras que le aplaudían.

DOCUMENTO HISTORICO

Continuación 1.ª página

en dicha Iglesia gerundense por los del Coro Mayor el día de dicha Concepción o Santificación de la misma Virgen que está fijado al VI de los Idus de Diciembre (8 de Dbre.); en cuyo tiempo el preposito a la prepositura del mes de Diciembre hace el servicio de la misma prepositura. I que el mismo preposito esté en adelante obligado siempre a doblar a todos los del Cabildo la porción canónica que ya les correspondería percibir aquel día y lo mismo a los demás de la familia de la canónica como de costumbre hacer en semejantes festividades y haciendo responsable en esto a dicho preposito por reverencia a la Bienaventurada María y a la fiesta de su Concepción. Quisiera no obstante que dicha fiesta se celebrara sin daño y perjuicio de la Sacristía segunda en lo referente a la iluminación de manera que dicho preposito suministre los cirios en dicha fiesta como es costumbre hacerlo en otra semejantes y que lo que quede de dichos quede para él sin contradicción de nadie. Prometiendo por si y por sus sucesores mantener siempre ratificadas y firmes las cosas sobre dichas y observarlas y no contrariarlas de modo alguno. A todo lo que dicho Arnaldo de Montrodó, como preposito de dicha prepositura espontáneamente y con pleno conocimiento consintió y lo firmó y prometió atender y cumplir por si y por sus sucesores en dicha prepositura en poder del infraescrito notario, que como persona pública lo estipula en nombre de todos aquellos a quienes pueda interesar... I a esto consintieron el Sr. Obispo y el Cabildo sobre dicho. Cuyas cosas fueron escritas y firmadas y alabadas por el Sr. Obispo y Cabildo sobredichos y por dicho Arnaldo de Montrodó preposito ya dicho del día y año perfijados. Estando presentes los testigos Berengario del Bosch y Bernardo de Riulara clérigos de la Sede y Berengario de Peralta, clérigo de San Daniel de Gerona. Pedro Campmany notario público de dicho Sr. Obispo de Gerona que intervine en estas cosas. hice escribir estas cosas, etc...»

Religiosas

*Evangelio de la Dominica I
de Aavientu*

CONSIDERACIÓN

Se presentan a Jesucristo unos discípulos del Bautista y le preguntan: «Eres tu el Mesías que ha de venir, o tenemos que esperar a otro?». Y Jesús por toda respuesta les dice: «Id y decid a Juan lo que habéis visto; los ciegos ven, los sordos oyen, los cojos andan, los leprosos quedan curados, los muertos resucitan, se evangeliza a los pobres y bienaventurados los que no se escandalizan de mí». No necesitaba Jesucristo otras pruebas de su divina misión y de su divinidad; la multitud de los milagros obrados por él basta para satisfacer al más exigente; los que pretenden negar su divinidad son inexcusa-

bles. La misma respuesta dada por Jesucristo a los discípulos del Bautista puede darla la Iglesia católica a los que preguntan cual es la verdadera Iglesia de Cristo. Fijaos. puede decirnos la Iglesia, fijaos en lo que he hecho en el transcurso de los siglos y en lo que estoy haciendo ahora en el mundo; considerad lo que era el mundo antes de mi fundación y lo que es aun hoy en los pueblos donde mi influencia no ha podido penetrar de un modo decisivo y esto considerado; decid si mis obras no son título suficiente para acreditar mi divina misión y la divinidad de mi Fundador. En efecto, la vida de la Iglesia a través de los siglos, la sublimidad de la doctrina que nos enseña, la pureza de la moral que nos predica, la santidad que logra infiltrar en muchos de sus miembros, su bienhechora influencia en la civilización nos garantizan sobradamente su origen divino. Negar la divina misión de la Iglesia es cerrar voluntariamente los ojos a la luz,

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo 7. Las misas de costumbre. A las 9, la cantada con explicación del Evangelio. A las 11, explicación catequística.

Tarde, a las 3, catecismo para los niños.

A las 6, empieza la Novena a la Purísima, predicando el R. P. don Luis Massans C. M. J.

Lunes 8. Fiesta de la Inmaculada. Las misas como los domingos. A las 8, misa cantada de Comunión general, por la Asociación de las Hijas de María.

Sábado 13. A las 8 misa y visita a Ntra. Sra. del Carmen. A las 10 misa cantada en honor de Santa Lluçia.

Tarde a las 6, salutación sabatina
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Domingo 7. Las misas de costumbre.

Tarde a las 3, catecismo para los niños.

Lunes 8. Las misas de costumbre.

Viernes 12. A las 11, misa con manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 5'15 función semanal con solemne bendición y reserva.

PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIX

Domingo día 7. Conclusión del Novenario de Almas; a las ocho de la mañana Misa de Comunión con plática preparatoria. Tarde a las seis y cuarto, Rosario, ejercicios propios del Novenario y sermón por el Reverendo Dr. D. José Roura pbro.

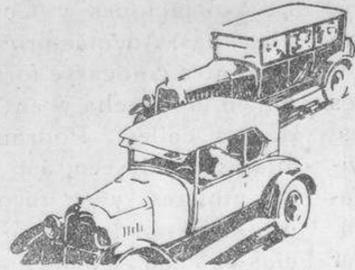
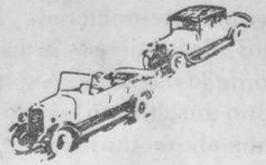
Imp. Salomón Marqués.—Gerona

¿Quiere V. vivir un momento de emoción intensa espiritual?

Lea, pues, el relato de como sufre y revive la Pasión de Cristo, Teresa Neumann la estigmatizada de Konnersreuth, en

El Mensaje de Konnersreuth
por Waitz-Llauró

Pídalo a la
LIBRERIA GELI



Adolfo Piug de Revengà

Representante exclusivo en la
provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

M. MORLIUS - F. CAMPILLO

MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO
Consulta: Sábados de 11 a 1 (ort-Real, n.º 4, pral.)

GERONA

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida